

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 9
Sesión extraordinaria
4 de junio de 2020



AÑO ESCOLAR
2019 - 2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA

Se exhorta a los integrantes del Honorable Consejo Universitario para que ingresen a través de la plataforma **MS Teams** con el fin de llevar a cabo la **sesión extraordinaria** que se desarrollará el **jueves 4 de junio de 2020** a las **11:00 h**, bajo el siguiente:

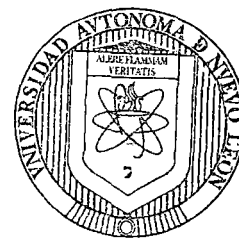
ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación -en su caso- de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 19 de marzo y 23 de abril de 2020.
- III. Designación de la persona que sustituirá en la Honorable Junta de Gobierno a la M.S.P. Rosa María Cárdenas González para el periodo de once años comprendido de septiembre de 2020 a septiembre de 2031.
- IV. Informe de Comisiones:
 - A) Comisión Académica
 - B) Comisión de Honor y Justicia
 - C) Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19
- V. Asuntos Generales.

Atentamente,

Alere Flamam Veritatis
Cd. Universitaria, a 1 de junio de 2020
SECRETARIO GENERAL

DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

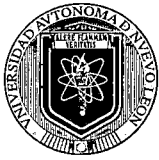


SECRETARIA GENERAL

- NOTAS: 1) Para ingresar a la plataforma MS Teams deberá utilizar el correo universitario.*edu*.
2) Consulta en este enlace toda la información sobre la Estrategia Digital UANL, en ella podrás conocer tutoriales para el uso de MS Teams, enlaces para hacer reportes sobre tu correo universitario y otras recomendaciones: <https://estrategia-digital.uanl.mx/>
3) El día de la sesión *no se realizará registro de consejeros*. Favor de informar oportunamente las nuevas acreditaciones.
4) Los asuntos generales deberán presentarse en la Secretaría General con 24 horas de anticipación.



Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158
hconsejouni@uanl.mx



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO JUEVES 4 DE JUNIO DE 2020

I. Presentación del orden del día.

II. Presentación de nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario.

III. Discusión y aprobación -en su caso- de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 19 de marzo y 23 de abril de 2020.

IV. Designación de la persona que sustituirá en la Honorable Junta de Gobierno a la M.S.P. Rosa María Cárdenas González para el periodo de once años comprendido de septiembre de 2020 a septiembre de 2031.

V. Informe de Comisiones.

A) Comisión Académica

1. Informe acerca de los dictámenes referentes a las estrategias para dar continuidad a los programas educativos de preparatoria, licenciatura y posgrado durante la contingencia por la enfermedad del COVID-19.
2. Solicitud para modificar el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2020.

B) Comisión de Honor y Justicia

1. Solicitud de la Honorable Junta de Gobierno para otorgar un Diploma de reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno a la M.S.P. Rosa María Cárdenas González, por concluir satisfactoriamente su periodo como integrante de ese Organismo.

C) Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19

1. Solicitud del Rector para conceder un bono económico para el personal que labora en el Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" y para los profesores de la Facultad de Medicina que tienen responsabilidades clínicas en ese hospital.
2. Solicitud para extender la emergencia sanitaria para las actividades académicas y administrativas de la UANL.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO JUEVES 4 DE JUNIO DE 2020

3. Solicitud de la Secretaría Académica para suspender las actividades de movilidad e intercambio académico para el periodo agosto-diciembre 2020.

VI. Asuntos Generales.

1. Designación de un nuevo miembro para cubrir la vacante en la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario.



ACTA NÚMERO NUEVE 2019-2020

Asamblea general extraordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 4 de junio de 2020.

Previa convocatoria, y siendo las 11:00 horas del día señalado, reunidos los integrantes del Honorable Consejo Universitario a través de la plataforma MS Teams - debido a la contingencia a nivel mundial por la enfermedad del coronavirus (COVID-19) y con base en el artículo 57 del Estatuto General-, dio inicio la sesión una vez comprobado el quórum de asistencia con 145 consejeros, de los cuales cuatro no tienen autorización para votar porque son coordinadores de sus respectivas dependencias. La relación de los consejeros que asistieron se incluye como anexo al acta, y se registra en la base de datos del Sistema Administrativo del Honorable Consejo Universitario.

Presidió la asamblea el Rector, Mtro. Rogelio G. Garza Rivera; además lo acompañaron a *presídium* el Secretario General, Dr. Santos Guzmán López, como Secretario del Consejo; el Abogado General, Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero; y la Secretaria Académica, M.C. Emilia Edith Vásquez Farías.

I. Presentación del orden del día.

En primer término, el Mtro. Rogelio Garza presentó a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria enviada oportunamente -vía electrónica- a los miembros del Consejo.

6512-9-19/20. Se aprobó, por unanimidad de votos, el orden del día.

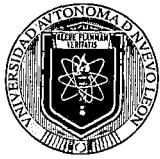
II. Presentación de nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario.

Con el fin de dar inicio al orden del día, el Rector informó que se registró un nuevo miembro del Honorable Consejo Universitario para esta sesión y para el resto del año escolar, mismo que se menciona a continuación:

DEPENDENCIA	CONSEJERO (A)	NOMBRE
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ExOficio	Dr. Arnulfo Treviño Cubero

6513-9-19/20. El número de acuerdo que se indica queda como referencia de este informe.

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



El Rector dio la bienvenida al nuevo integrante del Consejo Universitario; además, le expresó que a partir de este momento su voz y voto, ante este Máximo Órgano de Gobierno de nuestra Institución, formará parte en la toma de decisiones que inciden en el desarrollo de nuestra Máxima Casa de Estudios.

III. Discusión y aprobación -en su caso- de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 19 de marzo y 23 de abril de 2020.

En este punto el Mtro. Garza Rivera comentó que las actas en cuestión fueron enviadas oportunamente -vía electrónica- a todos los integrantes del Honorable Consejo Universitario, y les solicitó manifestaran si hubiese alguna observación o aclaración.

6514-9-19/20. No habiendo observaciones al respecto se aprobaron, por unanimidad de votos, las actas de las sesiones anteriores, de fechas 19 de marzo y 23 de abril de 2020.

El Mtro. Garza Rivera informó al pleno que las actas en cuestión serán publicadas en la página web de la Universidad para conocimiento de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

IV. Designación de la persona que sustituirá en la Honorable Junta de Gobierno a la M.S.P. Rosa María Cárdenas González para el periodo de once años, comprendido de septiembre de 2020 a septiembre de 2031

Con el fin de dar trámite a este asunto, el Mtro. Rogelio Garza dio lectura al oficio turnado por la Junta de Gobierno, solicitando se proceda a la designación de un nuevo integrante de ese Organismo. Se transcribe a continuación ese documento:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Presente.- Asunto: Elección de nuevo Integrante de la Junta de Gobierno. De la manera más atenta nos permitimos informar a esa autoridad universitaria que el próximo mes de septiembre del año en curso, se registrará el vencimiento del periodo de once años para el que fue electa la **M.S.P. ROSA MARÍA CÁRDENAS GONZÁLEZ (2009-2020)**, como miembro activo de esta Junta de Gobierno de la U.A.N.L.. Por lo anterior y con fundamento en lo que establece nuestra legislación universitaria en sus artículos 10 de la Ley Orgánica y 31 del Estatuto General, así como en las disposiciones contenidas en los artículos segundo, tercero y cuarto del Reglamento Interno de esta Junta de Gobierno, solicitamos a ese cuerpo colegiado considere

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



UANL

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

esta situación y proceda a la elección de la persona que ocupará el lugar de la *M.S.P. Rosa María Cárdenas González*. Sin otro asunto de momento, para cualquier comentario y/o aclaración al respecto, nos reiteramos. Atentamente, “Alere Flammam Veritatis”, Monterrey, N.L., 21 de mayo de 2020. Junta de Gobierno de la UANL: **MTRO. MARCO ANTONIO MÉNDEZ CAVAZOS**, Presidente. **Cx. C. LUIS HUMBERTO GÓMES DANÉS**, Secretario. M.D.L. Héctor Santos Maldonado Pérez, Mtro. José Magdiel Martínez Fernández, Dra. Esthela del Socorro Medina Tamez, Dr. Benjamín Limón Rodríguez, Dra. María Magdalena Alonso Castillo, Mtro. Miguel Luis Castillo Marco, Dra. María Cristina Rodríguez Padilla, Dra. Ivonne Antonieta Camacho Mora.

Enseguida el Rector informó a los miembros del Consejo que se recibió una propuesta de la Facultad de Psicología para que el Dr. José Cruz Rodríguez Alcalá ocupe la vacante de la M.S.P. Rosa María Cárdenas González como integrante de la Honorable Junta de Gobierno; por lo anterior, dio lectura al oficio realizado por esa dependencia, en los siguientes términos:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Distinguido Honorable Consejo Universitario: Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito expresar la petición de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León para presentar a su consideración del *Honorable Consejo Universitario* la designación del **DR. JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ ALCALÁ** como miembro de la Honorable Junta de Gobierno de la UANL, debido a su destacada trayectoria académica y universitaria que sin duda permitirá una excelente aportación a tan prestigiado Órgano Colegiado. El Dr. Rodríguez Alcalá posee varios valiosos principios y valores éticos que le han distinguido a lo largo de su excelente carrera profesional y académica por más de 40 años en nuestra Dependencia, destacándose por su alta responsabilidad y honestidad. Adicionalmente se ha desempeñado en diversos cargos administrativos como evaluador del Comité Acreditador del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CA-CNEIP). Es Coordinador del Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Psicología (COMPIP) de la Dirección General de Profesores, SEP, es vicepresidente de la Asociación Mexicana de Psicoterapia, A.C. (AMEPAC), es Psicoterapeuta en el Centro Integral de Desarrollo Humano. Lo anteriormente expuesto son sólo algunas de las razones por las cuales nos permitimos proponer al Dr. Rodríguez Alcalá para tan digno cargo. Agradeciendo de antemano su distinguida atención a la presente, me es grato quedar a sus apreciables órdenes. Atentamente, “Alere Flammam Veritatis”. Monterrey, N.L., mayo 29 de 2020. **DR. ALVARO A. ASCARY AGUILLÓN RAMÍREZ.** Director.

Acto seguido, se concedió la palabra al Dr. Álvaro Aguillón Ramírez, Director de la Facultad de Psicología, quien expresó lo que a continuación se transcribe: Muchas gracias. Honorable Consejo Universitario, señor Rector, Secretario General, Secretaria Académica, Abogado. Con el permiso de los compañeros del Consejo Universitario. El Dr. Cruz Rodríguez Alcalá con más de 42 años de servicio en la UANL, es un orgulloso y sentido con un modelo de pertenencia a la Máxima Casa de Estudios y la Facultad de Psicología. Su formación académica es en educación por la *University of Florida*, Estados Unidos, también cuenta con formación especializada en Nueva York, en específico los modelos de psicoterapia, el

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020

3

Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158
hconsejouni@uanl.mx





UANL

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

cual siempre ha puesto a disposición como modelos de responsabilidad social para diferentes comunidades nacionales e internacionales; se ha desempeñado en diversas funciones en la Facultad como docente, también a nivel administrativo, en licenciatura y posgrado; fue Director de la Facultad de Psicología, Secretario Académico, Subdirector de Posgrado, así como Coordinador de la Maestría en Terapia Breve. Dentro de las grandes distinciones con las que cuenta el Dr. Rodríguez Alcalá, por más de 10 años casi consecutivos ha sido el maestro mejor evaluado del área conductual, una gran distinción por parte de los alumnos, cuenta con el Reconocimiento a la Excelencia Profesional por el Colegio de Psicólogos de Nuevo León, así como la Federación de Educación en Psicología e Investigación con el Premio México en Psicología 2017, en el área de educación y profesión, entre otros de sus reconocimientos está el valioso de 40 años ininterrumpidos por la UANL, así como actualmente dentro de su gran dinamismo es evaluador del Comité Acreditador del Consejo Nacional de la Enseñanza y la Investigación en Psicología, el cual es a nivel nacional y está promoviendo fuertemente estas evaluaciones a nivel internacional como parte del desarrollo de la psicología a nivel general sus diferentes enfoques. También representa a la UANL en la Comisión Técnica Consultiva de Psicología, esto se genera en la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México, otra de sus grandes funciones es Vicepresidente de la Asociación Mexicana en Psicoterapia, que es el Centro Integral de Desarrollo Humano de Psicoterapia para el Desarrollo de Calidad y Bienestar de Vida; este tipo de comités de psicoterapia de bienestar y calidad de vida, nuestro presidente actualmente lo toma como referencia para los programas de bienestar y desarrollo social. Es un modelo muy ejecutivo de la semblanza del Dr. José Cruz Rodríguez Alcalá, por tal motivo pongo a consideración del pleno la propuesta de la Facultad de Psicología.

Finalmente, el Rector puso a consideración del Consejo Universitario la propuesta de la Facultad de Psicología.

6515-9-19/20. Se aprueba, por unanimidad de votos, la designación del Dr. José Cruz Rodríguez Alcalá como integrante de la Honorable Junta de Gobierno de la UANL, para el periodo comprendido de septiembre 2020 a septiembre de 2031. La toma de protesta se llevará a cabo en el mes de agosto del presente año.

El *currículum vitae* del Dr. José Cruz Rodríguez Alcalá se incluye como anexo a la presente acta.

V. Informe de Comisiones:

A) Comisión Académica

- 1. Informe acerca de los dictámenes referentes a las estrategias para dar continuidad a los programas educativos de preparatoria, licenciatura y posgrado durante la contingencia por la enfermedad del COVID-19.**

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020

4

Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158
hconsejouni@uanl.mx



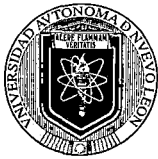


A este respecto el Rector dio lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión Académica, mismos que se transcriben a continuación:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica, en reunión celebrada el 28 de abril de 2020, atendió la petición de la Secretaría Académica, en la cual solicita la revisión y aprobación -en su caso- del procedimiento que para tal efecto se ha establecido por parte del Departamento Escolar y de Archivo y la Dirección de Tecnologías de Información, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario con fecha del 13 de abril del presente, referente a que “Los alumnos que así lo deseen tendrán la opción de reiniciar las actividades académicas en el período escolar agosto-diciembre, de acuerdo con la oferta académica disponible, para lo cual deberán registrarse en línea a través del SIASE, del 27 de abril al 8 de mayo”. Una vez analizada la solicitud presentada por la Secretaría Académica, esta Comisión emite el siguiente:
DICTAMEN: Que se apruebe lo siguiente:

1. El procedimiento y las condiciones aplicables que han establecido el Departamento Escolar y de Archivo y la Dirección de Tecnologías de Información, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario con fecha del 13 de abril del presente, referente a que “Los alumnos que así lo deseen tendrán la opción de reiniciar las actividades académicas en el período escolar agosto-diciembre, de acuerdo con la oferta académica disponible, para lo cual deberán registrarse en línea a través del SIASE, del 27 de abril al 8 de mayo”.
El procedimiento y las condiciones se anexan a este dictamen.
2. Que los alumnos que no puedan realizar el registro por no contar con acceso a internet podrán solicitarlo hasta una semana después (7 días naturales) de que se haya levantado la cuarentena y se permita volver a las actividades presenciales, debiendo hacerlo de manera personal en su dependencia. Esta solicitud extemporánea deberá ser autorizada por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.
3. La exención de pago de cuotas escolares de Tesorería General y Cuota Interna de la Dependencia.
4. Que cuando el alumno se registre para reiniciar en agosto y al mismo tiempo se registre para cambio de carrera, la exención de pagos solo aplica para el reingreso a la misma carrera.
5. Que si reingresa el alumno en los términos de este dictamen y solicita baja total
 - Se considera otorgada la exención de cuotas escolares
 - No procede la devolución de cuotas.
6. Los alumnos que cursan primer semestre por cambio de carrera o primer ingreso, no tienen que volver a presentar Concurso de ingreso a Licenciatura o el Proceso de asignación de espacios a Preparatoria, Técnicas e Incorporadas.
7. Con respecto a las minutas de calificaciones se deberá considerar lo siguiente:
La minuta por grupo se divide de la siguiente manera:
 - Con los alumnos que siguieron los cursos en línea (26 de junio)
 - Los alumnos registrados en el Curso de Reforzamiento Académico Intensivo presencial (24 de julio)

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



- Quedan fuera los que optan por reingreso en el ciclo escolar agosto - diciembre 2020
Atentamente, Ciudad Universitaria, a 28 de abril de 2020. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. J. Raymundo Galán González. Dr. Med. Edelmiro Pérez Rodríguez. Dr. José Ignacio González Rojas. Dra. Argelia Vargas Moreno. Mtro. Jesús Leos Pérez.

6516-9-19/20. Se aprueba, por unanimidad de votos:

1. El procedimiento y las condiciones aplicables que han establecido el Departamento Escolar y de Archivo y la Dirección de Tecnologías de Información, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario con fecha del 13 de abril del presente, referente a que “Los alumnos que así lo deseen tendrán la opción de reiniciar las actividades académicas en el período escolar agosto-diciembre, de acuerdo con la oferta académica disponible, para lo cual deberán registrarse en línea a través del SIASE, del 27 de abril al 8 de mayo”.
2. Que los alumnos que no puedan realizar el registro por no contar con acceso a internet podrán solicitarlo hasta una semana después (7 días naturales) de que se haya levantado la cuarentena y se permita volver a las actividades presenciales, debiendo hacerlo de manera personal en su dependencia. Esta solicitud extemporánea deberá ser autorizada por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.
3. La exención de pago de cuotas escolares de Tesorería General y Cuota Interna de la Dependencia.
4. Que cuando el alumno se registre para reiniciar en agosto y al mismo tiempo se registre para cambio de carrera, la exención de pagos solo aplica para el reingreso a la misma carrera.
5. Que si reingresa el alumno en los términos de este dictamen y solicita baja total
 - Se considera otorgada la exención de cuotas escolares
 - No procede la devolución de cuotas.
6. Los alumnos que cursan primer semestre por cambio de carrera o primer ingreso, no tienen que volver a presentar Concurso de ingreso a Licenciatura o el Proceso de asignación de espacios a Preparatoria, Técnicas e Incorporadas.
7. Con respecto a las minutas de calificaciones se deberá considerar lo siguiente:
La minuta por grupo se divide de la siguiente manera:
 - Con los alumnos que siguieron los cursos en línea (26 de junio)
 - Los alumnos registrados en el Curso de Reforzamiento Académico Intensivo presencial (24 de julio)
 - Quedan fuera los que optan por reingreso en el ciclo escolar agosto - diciembre 2020

H. Consejo Universitario. Presente.- En reunión celebrada por la Comisión Académica el 20 de mayo de 2020, y en coordinación con la Secretaría Académica, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Digital, la Dirección de Tecnologías de Información, el Centro de Evaluaciones y la

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



Dirección del Departamento Escolar y de Archivo de la Universidad, se analizó la posibilidad de buscar alternativas para los siguientes procesos:

- Los exámenes globales del Nivel Medio Superior
- El periodo intersemestral
- El Proceso de asignación de espacios a través de la evaluación de conocimientos y habilidades de los aspirantes para ser asignados a alguna escuela del nivel medio superior del Estado de Nuevo León
- El proceso de concurso de ingreso a un programa educativo de nivel licenciatura que ofrece la Universidad
- El examen de egreso (EGEL o EXENS) para los alumnos que cursan su último periodo escolar en enero-junio 2020

Lo anterior para dar continuidad a las reuniones que ha tenido esta misma Comisión desde el 1 de abril de 2020, con el fin de cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo de Salubridad General y evitar así complicaciones y la muerte por el COVID-19 en todo el territorio nacional. La Comisión continuará en sesión permanente para evaluar, definir y establecer nuevas disposiciones para garantizar el avance académico de los alumnos inscritos en el semestre enero-junio 2020, así como el ingreso de aspirantes al semestre agosto-diciembre 2020, por lo que a continuación procedemos a emitir el siguiente: **DICTAMEN.- Que se apruebe:**

1. **Aplicar en línea** los siguientes procesos:
 - a) **Los exámenes globales** del semestre enero-junio 2020, para el Nivel Medio Superior.
 - b) **El periodo intersemestral** que se llevará a cabo del 6 al 31 de julio, exclusivamente en línea;
 - c) **El Proceso de asignación de espacios** a través de la evaluación de conocimientos y habilidades de los aspirantes para ser asignados a alguna escuela del nivel medio superior del Estado de Nuevo León, mismo que se realizará el **11 de julio 2020**.
 - d) **El concurso de ingreso** a un programa educativo de nivel licenciatura que ofrece la Universidad, que se llevará a cabo el **18 de julio 2020**.
2. **Eliminar el requisito de presentar el examen de egreso** (EGEL o EXENS) para facilitar el proceso de titulación, a los alumnos que concluyen sus estudios en el semestre enero-junio 2020.

Se hace la aclaración que se aplicarán las modificaciones que correspondan al Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2020. Atentamente, Ciudad Universitaria, a 20 de mayo de 2020. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. Med. Edelmiro Pérez Rodríguez. Dr. José Ignacio González Rojas. Dra. Argelia Vargas Moreno. Mtro. Jesús Leos Pérez.

6517-9-19/20. Se aprueba, por unanimidad de votos:

1. **Aplicar en línea** los siguientes procesos:
 - a) **Los exámenes globales** del semestre enero-junio 2020, para el Nivel Medio Superior.
 - b) **El periodo intersemestral** que se llevará a cabo del 6 al 31 de julio, exclusivamente en línea;

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



- c) **El Proceso de asignación de espacios** a través de la evaluación de conocimientos y habilidades de los aspirantes para ser asignados a alguna escuela del nivel medio superior del Estado de Nuevo León, mismo que se realizará el **11 de julio 2020**.
- d) **El concurso de ingreso** a un programa educativo de nivel licenciatura que ofrece la Universidad, que se llevará a cabo el **18 de julio 2020**.
2. **Eliminar el requisito de presentar el examen de egreso (EGEL o EXENS)** para facilitar el proceso de titulación, a los alumnos que concluyen sus estudios en el semestre enero-junio 2020.

Se hace la aclaración que se aplicarán las modificaciones que correspondan al Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2020.

2. Solicitud para modificar el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2020.

Al igual que en el asunto anterior, el Mtro. Rogelio Garza dio lectura al dictamen correspondiente, en los siguientes términos:

H. Consejo Universitario. Presente.- En reunión celebrada por la Comisión Académica el 4 de mayo de 2020, y en coordinación con la Secretaría Académica y el Departamento Escolar y de Archivo de la Universidad, se analizaron y definieron las siguientes modificaciones al Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2020:

1. Fecha del fin del semestre enero-junio para los cursos en línea
2. Tiempo de registro para el Período de Reactivación Académica Presencial
3. Fecha de inicio del semestre agosto-diciembre
4. Reconsiderar ofrecer período intersemestral a los estudiantes que lo requieran

Lo anterior para dar continuidad a las reuniones que ha tenido esta misma Comisión desde el 1 de abril de 2020, y con el fin de cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo de Salubridad General y evitar complicaciones y la muerte por el COVID-19 en todo el territorio nacional; asimismo, ante la posibilidad de reanudar actividades esenciales el próximo mes de junio. La Comisión continuará en sesión permanente para evaluar, definir y establecer nuevas disposiciones para garantizar el avance académico de los alumnos inscritos en el semestre enero-junio 2020, por lo que a continuación procedemos a emitir el siguiente: **DICTAMEN.- Que se aprueben las siguientes modificaciones al Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2020:**

1. El semestre enero-junio concluirá el 26 de junio para los cursos que se retomaron en línea a partir del 20 de abril.
2. El registro para el Periodo de Reactivación Académica Presencial será del 11 al 18 de mayo. Los alumnos que no puedan realizar el registro por no contar con acceso a internet podrán solicitarlo una vez que se permita volver a las actividades presenciales, debiendo hacerlo de manera personal en su dependencia antes de que inicie el Periodo de Reactivación

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



Académica. Esta solicitud extemporánea deberá ser autorizada por la Comisión Académica de la Escuela o Facultad.

3. El Periodo de Reactivación Académica Presencial se llevará a cabo del 6 al 31 de julio, si las condiciones lo permiten para de esta forma evitar riesgos de salud para nuestros alumnos y profesores.
4. El semestre agosto-diciembre constará de 18 semanas comprendidas del 17 de agosto al 18 de diciembre, en la modalidad semipresencial.
5. Ofrecer el periodo intersemestral del 6 al 31 de julio cumpliendo con lo establecido en el *Reglamento de Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León*.

Atentamente, Ciudad Universitaria, a 4 de mayo de 2020. **POR LA COMISIÓN ACADÉMICA:** M.C. Ludivina Cantú Ortiz. Mtro. José Raymundo Galán González. Dr. Med. Edelmiro Pérez Rodríguez. Dr. José Ignacio González Rojas. Dra. Argelia Vargas Moreno. Mtro. Jesús Leos Pérez.

6518-9-19/20. Se aprueba, por unanimidad de votos, la modificación al Calendario de actividades académicas y administrativas de la UANL 2020.

El Calendario de actividades académicas y administrativas de la UANL 2020 se incluye como anexo a la presente acta.

A este respecto, el Rector dijo que este calendario podrá sufrir algunas adecuaciones dependiendo de la evolución de este virus. Continuó: Estaremos al pendiente de lo que dicte la Comisión Académica del Consejo Universitario. Durante el mes pasado hubo una reunión nacional de los Directores de Servicios Escolares y Servicios Educativos, donde se compartieron las diferentes buenas prácticas con respecto a lo del calendario escolar. Les comento que se dio a conocer los diferentes semáforos: rojo, naranja, amarillo y verde para empezar a hacer la reactivación del sector productivo y de las actividades esenciales y no esenciales, la luz del semáforo verde que es la última etapa se está considerando con una mayor seguridad volver a esa nueva normalidad o nueva realidad, están consideradas las escuelas y las instituciones de educación superior y media superior, estaremos atentos de ese semáforo para poder contemplar las actividades presenciales. Seguiremos en esta contingencia con todas las medidas sanitarias, con todo lo marcado por el Consejo Nacional de Salubridad, el Consejo General y el Secretario de Salud del Estado para hacer las consideraciones pertinentes y seguir avanzando en las funciones sustantivas de la Universidad. La UANL, como siempre ha mostrado la capacidad de adelantarnos a estas contingencias, es algo atípico que está viviendo el mundo y por supuesto todas las universidades de México estamos enfrentando este gran reto, este gran desafío y con esa capacidad de adaptación que tenemos todas las instituciones, hemos avanzado de manera importante para cumplir las funciones sustantivas de la Institución y obviamente también salvaguardar la salud de nuestra razón de ser que son los estudiantes y de nuestra forma de ser que son los profesores y nuestros trabajadores.

Finalmente, el Rector agradeció a la Comisión Académica por el trabajo realizado para el curso de estos asuntos.

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



B) Comisión de Honor y Justicia

I. Solicitud de la Honorable Junta de Gobierno para otorgar un Diploma de reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno a la M.S.P. Rosa María Cárdenas González, por concluir satisfactoriamente su periodo como integrante de ese Organismo.

El Rector informó que se recibió en la Secretaría del Consejo un oficio de la Honorable Junta de Gobierno en el que ponen a consideración del Consejo Universitario la solicitud para otorgar el Diploma y la Medalla Institucional a la Maestra Rosa María Cárdenas por concluir su periodo de once años en la Junta de Gobierno. Por lo anterior, se transcribe el dictamen elaborado por la Comisión de Honor y Justicia en los siguientes términos:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario se permite informar acerca de un oficio enviado por la Honorable Junta de Gobierno, en el que solicitan la autorización de esta Comisión para otorgar un Diploma de Reconocimiento a la M.S.P. Rosa María Cárdenas González, por su meritoria labor realizada durante el periodo de once años (2009-2020) como miembro de este Organismo. Asimismo, solicitan que se le otorgue la “Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno” que el Honorable Consejo Universitario, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 2009, acordó entregar a los miembros de la Junta de Gobierno que terminan su periodo de once años. Una vez analizada la petición anterior, y considerando la valiosa contribución de la Maestra Rosa María Cárdenas en las decisiones de la Honorable Junta de Gobierno, los miembros de esta Comisión emitimos el siguiente **DICTAMEN: Que se apruebe otorgar a la M.S.P. ROSA MARÍA CÁRDENAS GONZÁLEZ el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno**, por concluir satisfactoriamente su periodo de once años como miembro de la Honorable Junta de Gobierno, de septiembre 2009 a septiembre 2020. Asimismo, se acuerda que estos reconocimientos le sean entregados en la Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario que se llevará a cabo en el mes de agosto del presente año. Atentamente, Cd. Universitaria, a 29 de mayo de 2020. **POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Dr. Roberto J. Carrillo González. Dr. Álvaro A. A. Aguillón Ramírez. Dra. María Teresa Ledezma Elizondo. Dr. Atilano Martínez Huerta. M.D.F. Eric Josué Garza Leal. Eiram Emmanuel Araujo Chávez. Alejandro Daniel Cavazos Rodríguez. Brandon Alexis Rocha Rivera. Noé Miguel de Lara Legoff. Diego Tueme Mendoza.

6519-9-19/20. Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar a la M.S.P. ROSA MARÍA CÁRDENAS GONZÁLEZ el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno, por concluir satisfactoriamente su periodo de once años como miembro de la Honorable Junta de Gobierno, de septiembre 2009 a septiembre 2020. Asimismo, se acuerda que estos reconocimientos le sean entregados en la Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario que se llevará a cabo en el mes de agosto del presente año.

El Mtro. Rogelio Garza Rivera agradeció a la Comisión de Honor y Justicia por el trabajo realizado.

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



C) Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID19

1. Solicitud del Rector para conceder un bono económico para el personal que labora en el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” y para los profesores de la Facultad de Medicina que tienen responsabilidades clínicas en ese hospital.

A este respecto, el Rector informó que turnó un oficio a la Comisión Especial COVID, en el que solicita el bono para el personal que labora en el Hospital Universitario. Enseguida, dio lectura al dictamen realizado para este asunto:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSTARIO. Presente.- La Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19 del Honorable Consejo Universitario recibió un oficio de la Oficina del Rector en el que informa que a petición del Sindicato de Trabajadores de la UANL, de la Facultad de Medicina y del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”, se ha solicitado la entrega de un bono económico COVID extraordinario para el personal que labora en el Hospital Universitario y para los profesores de la Facultad de Medicina que tienen responsabilidades clínicas en el mencionado hospital. Todos ellos han estado trabajando de manera comprometida, atendiendo la salud de la población ante la contingencia que se vive actualmente por la enfermedad del COVID-19. Esta petición se hace toda vez que se han realizado los ajustes y trámites financieramente necesarios para poder otorgar este bono COVID, el cual no formará parte del salario integrado y de ninguna otra prestación; constará del 20% del salario que perciben y se otorgará quincenalmente, teniendo una vigencia temporal del 1 de abril de 2020 a la fecha en que concluya la emergencia sanitaria. Cabe aclarar que el bono no se otorgará a los trabajadores que actualmente reciben el pago por este concepto. Por lo anteriormente expuesto y considerando que los trabajadores antes mencionados realizan una labor imprescindible en estos momentos y se encuentran en permanente riesgo de salud; además de responder a las recomendaciones de las autoridades de la Secretaría de Salud del país y del Estado, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN: Que se otorgue un bono económico COVID extraordinario para el personal que labora en el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” y para los profesores de la Facultad de Medicina que tienen responsabilidades clínicas en este Hospital.** Este bono no formará parte del salario integrado y de alguna otra prestación; constará del 20% del salario que perciben y se otorgará quincenalmente, con vigencia temporal del 1 de abril de 2020 a la fecha en que concluya la emergencia sanitaria. Cabe aclarar que el bono no se otorgará a los trabajadores que actualmente reciben el pago por este concepto. Atentamente, Ciudad Universitaria, a 28 de mayo de 2020.
POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID-19: Dr. Santos Guzmán López. Dr. Edelmiro Pérez Rodríguez. Dra. María Gpe. Moreno Monsiváis. Dra. Ma. Argelia A. Nakagoshi Cepeda. Dr. Álvaro A.A. Aguillón Ramírez. Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí. M.A. Arnulfo Garza Garza. Dr. Raúl Gabino Salazar Montalvo. Dr. Javier Ramos Jiménez. Dr. Adrián Camacho Ortiz.

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



6520-9-19/20. Se aprobó, por unanimidad de votos, otorgar un bono económico COVID extraordinario para el personal que labora en el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” y para los profesores de la Facultad de Medicina que tienen responsabilidades clínicas en este Hospital. Este bono no formará parte del salario integrado y de alguna otra prestación; constará del 20% del salario que perciben y se otorgará quincenalmente, con vigencia temporal del 1 de abril de 2020 a la fecha en que concluya la emergencia sanitaria. Cabe aclarar que el bono no se otorgará a los trabajadores que actualmente reciben el pago por este concepto.

2. Solicitud para extender la emergencia sanitaria para las actividades académicas y administrativas de la UANL.

Para dar trámite a este asunto de la Comisión, el Rector dio lectura al dictamen correspondiente:

HONORABLE CONSEJO UNIVERSTARIO. Presente.- La Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19 del Honorable Consejo Universitario se ha dado a la tarea de valorar las acciones a seguir, de acuerdo a los últimos datos en el Estado respecto a esta enfermedad en la entidad y en el país, principalmente siguiendo la opinión y recomendaciones de la autoridad sanitaria del Gobierno del Estado y de nuestros expertos en el área de la salud. Por lo anterior y con el objetivo de ser preventivos, contribuir con las medidas sanitarias y salvaguardar la salud de todos los universitarios, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN:** Que se apruebe la **extensión de la emergencia sanitaria del 1 al 30 de junio del 2020.** Las funciones académicas y administrativas continuarán realizándose como se ha hecho hasta el momento en cada dependencia. Atentamente, Ciudad Universitaria, a 28 de mayo de 2020. **POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID-19:** Dr. Santos Guzmán López. Dr. Edelmiro Pérez Rodríguez. Dra. María Gpe. Moreno Monsiváis. Dra. Ma. Argelia A. Nakagoshi Cepeda. Dr. Álvaro A.A. Aguillón Ramírez. Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí. M.A. Arnulfo Garza Garza. Dr. Raúl Gabino Salazar Montalvo. Dr. Javier Ramos Jiménez. Dr. Adrián Camacho Ortiz.

6521-9-19/20. Se aprobó, por unanimidad de votos, la extensión de la emergencia sanitaria del 1 al 30 de junio del 2020. Las funciones académicas y administrativas continuarán realizándose como se ha hecho hasta el momento en cada dependencia.

3. Solicitud de la Secretaría Académica para suspender las actividades de movilidad e intercambio académico para el periodo agosto-diciembre 2020.

Para finalizar con los asuntos de esta Comisión, el Rector leyó el dictamen en los siguientes términos:

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



HONORABLE CONSEJO UNIVERSTARIO. Presente.- La Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19 del Honorable Consejo Universitario recibió una solicitud de la Secretaría Académica para que se suspendan las actividades de movilidad y de intercambio académico programadas para el periodo agosto-diciembre 2020, incluyendo la salida como la llegada de estudiantes, profesores e investigadores de la Universidad hacia instituciones externas con las que se tiene convenios de colaboración y viceversa, y con el fin de salvaguardar la integridad y la salud de la comunidad universitaria. Lo anterior, de acuerdo a los últimos datos en el Estado respecto a la pandemia en la entidad y en el país, principalmente siguiendo la opinión y recomendaciones de la autoridad sanitaria del Gobierno del Estado y de nuestros expertos en el área de la salud. Por lo anterior y con el objetivo de ser preventivos, contribuir con las medidas sanitarias y salvaguardar la salud de todos los universitarios, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN:** Que se apruebe que **se suspendan todas las actividades de movilidad y de intercambio académico** programadas para el **periodo agosto-diciembre 2020**, incluyendo tanto la salida como la llegada de estudiantes, profesores e investigadores de la UANL hacia instituciones externas con las que se tiene convenios de colaboración y viceversa. Atentamente, Ciudad Universitaria, a 28 de mayo de 2020. **POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID-19:** Dr. Santos Guzmán López. Dr. Edelmiro Pérez Rodríguez. Dra. María Gpe. Moreno Monsiváis. Dra. Ma. Argelia A. Nakagoshi Cepeda. Dr. Álvaro A.A. Aguillón Ramírez. Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí. M.A. Arnulfo Garza Garza. Dr. Raúl Gabino Salazar Montalvo. Dr. Javier Ramos Jiménez. Dr. Adrián Camacho Ortiz.

6522-9-19/20. Se aprobó, por unanimidad de votos, que se suspendan todas las actividades de movilidad y de intercambio académico programadas para el periodo agosto-diciembre 2020, incluyendo tanto la salida como la llegada de estudiantes, profesores e investigadores de la UANL hacia instituciones externas con las que se tiene convenios de colaboración y viceversa.

Finalmente, el Mtro. Rogelio Garza agradeció a la Comisión Especial por el trabajo realizado.

VI. Asuntos Generales

1. Designación de un nuevo miembro para cubrir la vacante en la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario.

Con el fin de dar trámite a este punto, el Rector notificó a los miembros del Consejo que se recibió una propuesta de candidato para completar el número de integrantes de la Comisión Académica, por lo que procedió a llevar a votación la integración de la misma, cuyo nuevo miembro se especifica a continuación:

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



COMISIÓN	CANDIDATO(A)	DEPENDENCIA	CONSEJERO(A)
Académica	Dr. Arnulfo Treviño Cubero	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ExOficio

6523-9-19/20. Una vez hecho el registro del candidato y llevada a cabo la votación de rigor, en la que se aprobó por unanimidad de votos esa propuesta, la Comisión Académica quedó integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN ACADÉMICA

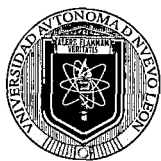
NOMBRE	CONSEJERO(A)	DEPENDENCIA
1. M.C. Ludivina Cantú Ortiz	Ex-Oficio	Facultad de Filosofía y Letras
2. Mtro. José Raymundo Galán González	Ex-Oficio	Facultad de Economía
3. Dr. Med. Edelmiro Pérez Rodríguez	Ex-Oficio	Facultad de Medicina
4. Dr. José Ignacio González Rojas	Ex-Oficio	Facultad de Ciencias Biológicas
5. Dra. Argelia Vargas Moreno	Ex-Oficio	Facultad de Ciencias Químicas
6. Mtro. Jesús Leos Pérez	Ex-Oficio	Esc. Ind. y Prep. Téc. "Álvaro Obregón"
7. Dr. Arnulfo Treviño Cubero	Ex-Oficio	Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Enseguida, el Rector comunicó al Consejo que el día de hoy la M.E.C. Linda Angélica Osorio Castillo termina su gestión como Directora de la Escuela Preparatoria No. 3, por tal motivo concluye también su participación como Consejera ExOficio de este Organismo. Por lo anterior, se le concedió la palabra a la maestra Linda Osorio, quien expresó:

Muchas gracias señor Rector, gracias a todos los compañeros del Consejo Universitario. Quiero despedirme hoy formalmente de todos ustedes, me despido del puesto mas no de las personas. Llegué muy contenta hace seis años a este puesto como directora y me voy muy feliz porque cultivé no solamente experiencias académicas y administrativas sino sobre todo amistad con muchos de ustedes. Quiero agradecerle personalmente al señor Rector su apoyo total e incondicional en lo personal y sobre todo para la Preparatoria; al Secretario General, a la Secretaria Académica, a todos; no hubo una sola persona de rectoría que no nos tratara con honor, con amabilidad y con ese sello tan característico, tan humano. Muchas gracias a mis compañeros directores, los llevo en mi corazón y como les he dicho a muchos, termino el puesto, pero no la amistad; esos lazos que se formaron me los voy a llevar en el corazón para siempre. Que Dios los bendiga, los espero en la toma de protesta de la próxima directora. Me da mucha emoción verlos. Los quiero mucho.

El maestro Garza Rivera brindó su agradecimiento a la Directora de la Preparatoria 3 expresando lo siguiente: Nuestro reconocimiento a la Mtra. Linda por todo el trabajo desarrollado, por las contribuciones importantes al logro de los objetivos y metas que nos trazamos, por esa gran visión que terminamos en este año 2020 de ese Plan de Desarrollo Institucional y que la maestra como Directora de la Preparatoria No. 3, una preparatoria ícono, reconocida en lo académico y administrativo sobre todo en el tema de responsabilidad social; sin duda, la maestra realizó un trabajo como siempre incansable y siempre con ese sello característico de estar siempre con esa vocación y de esa convicción que la ha

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



caracterizado y que últimamente se puede decir que uno de sus últimos logros como directora me refiero a haber logrado nuevamente la certificación de la ISO 9001:2015 y que también hizo historia la maestra porque la auditoría que se llevó a cabo fue de manera virtual. Felicidades, cerró con broche de oro, la verdad a nombre de todos y del equipo de trabajo a nivel central y a nombre de toda la comunidad académica-administrativa de la Preparatoria No. 3, reciba nuestro reconocimiento y le deseamos lo mejor de los éxitos en la próxima etapa de su vida, que seguramente lo hará con ese entusiasmo, con esa energía y esa gran empatía que realizó en estos seis años de su gestión ante esta gloriosa Preparatoria No. 3. Muchas gracias y felicidades. Enhorabuena.

Antes de finalizar la sesión, exhortó a todos los presentes que informen en las juntas directivas o reuniones con su equipo de trabajo acerca de los acuerdos aprobados en esta sesión del Consejo Universitario. Asimismo, comentó lo que a continuación se transcribe:

Ahora más que nunca hay que continuar fortaleciendo la comunicación entre todos nosotros y estar al tanto de los comentarios que se realizan, sobre todo los jóvenes, que cuando se toman este tipo de decisiones siempre hay inquietudes de los estudiantes, nosotros hemos estado atendiendo todas las inquietudes de los alumnos y les pido a los directores y directoras de cada dependencia y a los consejeros alumnos que nos ayuden a informar sobre estos acuerdos aprobados el día de hoy para cumplir con las funciones sustantivas que tenemos. Hay que salvar este semestre, que no se pierda, siempre habrá áreas de oportunidad; la UANL es una macro universidad con más de 200 mil estudiantes, más de 7 mil profesores, más de 65 mil grupos por materia. Este reto lo aceptamos todos juntos, me da mucho gusto que los resultados han sido positivos, le llevamos un seguimiento día a día y sobre todo ahora que llega la etapa final. Siempre les he dicho que seamos flexibles, creativos, que seamos pacientes para cumplir con las actividades académicas y administrativas. Si sigue la contingencia todo el mes es importante que ustedes, como responsables de cada una de las áreas, manejen las guardias con su personal y no dejar solas las áreas esenciales. Como inició la reactivación de actividades en el Estado hay más flujo, más tráfico; en la Universidad se nota que hay más gente a nivel central, obviamente estamos con los filtros, los tapa bocas, el gel antibacterial. Hay que irnos preparando para la reactivación académica, si en un momento dado puede ser presencial o semipresencial vamos a aprovechar esta gran experiencia que tuvimos con la plataforma MS Teams, para ofertar el próximo semestre las actividades semipresenciales. Hay muchas cosas por hacer, mañana el Secretario General tiene reunión con la Comisión Legislativa para que el próximo lunes dar a conocer y socializar el manual y el protocolo que llevaremos a cabo en la Universidad. Es importante estar al tanto en cada una de sus dependencias, para dar atención a la comunidad universitaria y al público en general; algunas dependencias hicieron los *callcenter*, otros hicieron guardias y hacen trabajo escalonado. Lo hemos hecho bien, no hemos tenido ningún caso positivo ya que gracias a esta logística hemos podido proteger lo más valioso, a toda nuestra comunidad académica y administrativa. Los exhorto a que no bajen la guardia, esto sigue, he estado hablando con los expertos, esta contingencia va a seguir; ustedes han escuchado en las noticias los informes que nos dan a nivel federal y los informes que nos brinda el Dr. Manuel de la O, comparando siempre las cifras; ahorita estamos en un pico importante, fue muy acertada la decisión de la Comisión de continuar con esta contingencia, con este programa de quedarse

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



en casa y los que tenemos la necesidad de ir a la oficina, hacerlo con las medidas preventivas, tanto cuando llegas a la oficina y como cuando llegamos a nuestras casas, hay que cuidar también a nuestros seres queridos. Es importante que tengamos todas las precauciones y que no bajemos la guardia.

Acto seguido, el Rector concedió la palabra al Secretario General, Dr. Santos Guzmán López: Dos comentarios: el primero es en el sentido para que seamos cuidadosos en que todas las dependencias tengamos ese *callcenter* con personal que atienda, hay que estar todos en el mismo canal y que se den cuenta que la Universidad no está en receso, sigue trabajando dada la contingencia. El punto dos en relación a la pandemia, ayer ustedes lo vieron en todos los diarios e información nacional, por primera vez México tiene 1098 muertes en un solo día, la prensa nos coloca en este mes entre los primeros tres lugares, eso nos llama mucho la atención, en el Estado afortunadamente nos hemos mantenido en el rango, el gobierno del Estado se va a alarmar si es que no funciona la reactivación y si funciona se deben mantener las cifras como estamos, 120 contagios es el límite que ellos ponen pero si no funciona -el gobernador lo expresó- se tendrá que regresar a la cuarentena o a tomar otras medidas para volver a como estábamos. El Dr. Hugo López-Gatell, Subsecretario de Salud, habla de que Monterrey y Guadalajara estarían en cuarentena hasta octubre, ese es el pronóstico proyectado según los cálculos epidemiológicos que él maneja, aquí en el Estado pueden suceder dos cosas, la primera es que la curva siga plana y que no tengamos un pico; la segunda, el Dr. Manuel de la O ha hecho énfasis en que la semana segunda y tercera de este mes de junio se espera un probable pico; por eso la Comisión del COVID, a solicitud del rector, analizamos ambos escenarios y se tomó la decisión de que continuara la contingencia del 1 al 30 de junio, obedeciendo a los dos escenarios federal y estatal, ¿qué nos queda? La mejor medicina, la mejor vacuna, seguir con todas las medidas individuales, personales, y todo lo que corresponda a la gente que ya entró en actividad: docentes y administrativos. Lo más sano es cuidarnos, más vale exagerarle y no quedarnos cortos, ya hemos recibido la solicitud de elaborar un protocolo, estamos a casi nada por afinarlo, ya les entregaremos este documento -como lo menciona nuestro rector- muy claro, conciso, fácil de llevar y simplemente reforzar lo que estamos haciendo, el autocuidado es clave, nadie mejor que nosotros mismos para cuidarnos. La Universidad está muy preocupada porque al momento que nos toque aumentar la actividad dentro de la Institución hay que estar preparados en todos los aspectos. Debemos tener un grupo especializado en cada dependencia, ya lo verán cuando entreguemos el protocolo y que lo podamos discutir y enriquecer, por mi parte este es el comentario. Gracias por concederme la palabra.

El Rector agradeció al Dr. Santos Guzmán, que como médico y como experto en salud pública, entiende lo que está sucediendo, manteniéndose siempre en comunicación con el Dr. Edelmiro Pérez y los expertos del Hospital Universitario. Agregó: Esto no ha terminado, agradezco el apoyo, por esas decisiones colegiadas; la verdad me siento muy apoyado y fortalecido con esta toma de decisiones, creo que independientemente de las voces que pueda haber al exterior e interior, lo que nos preocupa y nos ocupa, por supuesto, es salvaguardar la salud de toda la comunidad universitaria. Todos los días estamos en contacto, por eso agradezco a todos los miembros del Consejo Universitario haber aprobado los acuerdos que tomó tanto la Comisión Académica como la Comisión Especial para la Atención y Prevención del COVID-19 en el sentido de poder continuar las clases en línea, los resultados que hemos tenido nos muestra la capacidad de adaptación que tuvieron los profesores y nuestros estudiantes, fue un rango muy pequeño de los estudiantes que decidieron inscribirse hasta el semestre agosto-diciembre o los

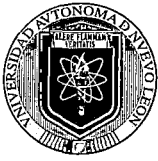
ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



que decidieron inscribirse en el intersemestral -siempre y cuando la autoridad nos permita-. Según como siga la contingencia se está considerando iniciar el semestre agosto-diciembre semipresencial, con el objetivo de que haya menos flujo en los campus, también tener el mínimo indispensable por grupo, con la distancia sana de metro y medio, con el gel y cubrebocas. Hay mucha tarea para todos; en la reunión semanal con todos los directores y directoras tenemos que afianzar lo que ya sabemos, que debemos estar listos, hay que ver los diferentes escenarios, estamos viendo las experiencias y las buenas prácticas de otras universidades, no solo de México, sino también a nivel internacional. Hay que trabajar de manera importante con los alumnos y decirles que la Universidad va a estar lista para preparar y ofertar sus clases en línea, pero también podría ser presencial si en un momento dado la contingencia nos lo permite.

El Mtro. Rogelio Garza concedió el uso de la palabra a la Secretaria Académica, Q.F.B. Emilia Edith Vásquez Farías, quien expresó: En el reporte final que nos hicieron llegar los directores de todas las dependencias encontramos datos muy alentadores en cuanto a la participación de nuestros estudiantes, en promedio las preparatorias subieron casi un 98% de asistencia a las clases en línea, en el caso de las facultades casi un 95% en promedio, entre prepas y facultades estamos en el 96% de participación de nuestros estudiantes, en total solamente un 2.5% optaron por reiniciar en agosto y menos del 1% están en el programa de reactivación académica para cuando se pueda dar la oportunidad de manera presencial. Algunas dependencias han estado analizando si optan o no por el programa de Reactivación Académica, porque tienen registrados poquitos alumnos; han estado viendo estrategias para prestarles equipo de cómputo e incluso algunas de ellas para darles acceso, pagarles datos para que puedan ir iniciando con las clases, que vayan avanzando en línea de tal manera que sea poco el tiempo que tengan que venir en julio si es que se permite, de esa manera ir asegurando que esos alumnos que están en reactivación puedan concluir con sus actividades. Se agradece a todos los directores el esfuerzo que han hecho, su equipo de apoyo, a todos los equipos de soporte que tanto técnico como académico estuvieron apoyando a los maestros, ahorita, por ejemplo, en el caso del nivel medio superior que están en periodo de exámenes globales; también hemos tenido una participación muy importante en los exámenes y con muy pocas incidencias y la mayoría de ellas han sido debido a fallas en la conectividad en caso de los estudiantes, estamos muy al pendiente de este proceso junto con la Secretaría General y con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Digital para poder darle seguimiento. Empezamos a trabajar en la preparación para la aplicación de exámenes en línea junto con el Centro de Evaluaciones, con la Dirección de Tecnologías de Información y también estamos ya preparándonos con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Digital y la Secretaría Académica para apoyar a todas las dependencias para que todos los profesores puedan mejorar sus cursos a partir de la experiencia que ya tuvieron, mejorar su diseño de tal manera que podamos empezar con el 100% de los cursos en modalidad mixta para tener esa presencialidad de manera escalonada y que no tengamos los grupos completos en las aulas, pero que sí le podamos dar seguimiento a todos ellos, dándole preferencia a la presencialidad a todas aquellas actividades que así lo requieran. Gracias a todos por su compromiso y esfuerzo, tenemos buenos números y buenos resultados. Vamos a esperar a ver los resultados académicos con las calificaciones en donde les estamos pidiendo a todos -como se nos está solicitando a nivel nacional- que tengamos flexibilidad en las evaluaciones y que tomemos también en cuenta lo que los alumnos alcanzaron a hacer durante el periodo presencial para que no vayan a verse afectados en sus evaluaciones por situaciones ajenas a ellos, por la conectividad. Agradezco a la Comisión Académica porque realmente nos ha estado dando un respaldo importante a través del Secretario General y del Rector para resolver situaciones que se han estado presentando de manera emergente que son

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020



situaciones diferentes a la cotidianidad y que gracias a ellos hemos podido solventar cualquier situación. Muchas gracias por su disposición.

Finalmente, el Rector expresó: Quiero reconocer y agradecer a todos ustedes porque es un producto de equipo de trabajo, mi reconocimiento por llevar a cabo este gran reto y que esto no termina, como dijo el Dr. Santos; siempre he sido de la idea de que mientras no haya una vacuna esto va a continuar. Pensando siempre en nuestros estudiantes, creo que hay que continuar con nuestras funciones, no podemos estar cruzados de brazos a ver qué va a suceder. Afortunadamente, las acciones que hemos tomado, -independientemente de todas las incidencias que se han dado- se han estado solventando, independientemente de las voces internas y externas, los resultados están ahí, producto de todo el trabajo que ustedes han realizado en cada una de las dependencias. Quiero agradecer la confianza y el apoyo incondicional de los consejeros alumnos y alumnas, gracias por ser parte de este gran reto que tomamos todos, muchas gracias a los jóvenes porque también nos han ayudado a socializar, nos siguen apoyando y valorando el gran esfuerzo que está haciendo esta macro universidad. Es un gran esfuerzo, ninguna institución en el estado tiene la magnitud como la nuestra, creo que nada alcanza, tal vez el 10% si es cuando mucho un 10 o 12% de la población que tienen otras universidades en el estado. La verdad por mucho es una universidad de gran tamaño, de gran cantidad, de gran calidad y eso es bien importante, estamos preocupados por la calidad académica, por eso lo que solicitó la Mtra. Emilia es la flexibilidad. Ayer tuvimos una reunión a nivel nacional, en la CONAEDU (Consejo Nacional de Autoridades Educativas) estuvieron presentes los secretarios de cada una de las entidades federativas, directores, vice rectores, rectores, estuvo ANUIES presente y también la palabra clave que utilizamos desde el primer día es flexibilidad para mejorar el avance de nuestros jóvenes estudiantes, la parte presencial y la parte virtual como lo hicieron en otras universidades con "Jóvenes en casa", o "Aprende en casa", de diferentes programas que dieron a conocer los resultados muy positivos tanto de su Secretario de Media Superior como del Subsecretario Superior, gran satisfacción, nos dieron resultados alentadores obviamente con temas de oportunidad como con el de interconectividad con sectores muy alejados pero que también se han estado atendiendo. Creo que todo el país nos subimos a este barco, a esta contingencia para cumplir -como siempre y como profesores que somos- con una gran vocación esta gran convicción de poder terminar este semestre o este año escolar como se hace normalmente en junio. Gracias a los consejeros maestros, a los alumnos, a los consejeros ex officio, manténganse unidos trabajando con la sana distancia y quédense en casa. Muchas gracias y buenas tardes.

Finalmente, se dio por concluida la misma siendo las 12:22 horas del día 4 de junio de 2020.

MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA
Rector

DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ
Secretario General





UANL

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXOS

1. Relación de los integrantes del Consejo que asistieron a la sesión
2. *Curriculum vitae* del Dr. José Cruz Rodríguez Alcalá
3. Calendario de actividades académicas y administrativas de la UANL 2020.

ACTA NÚMERO NUEVE 19/20
Sesión extraordinaria / Junio 4, 2020

19

Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158
hconsejouni@uanl.mx



ANEXO 1

RELACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - 4 DE JUNIO 2020
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Facultad de Agronomía	Consejero Ex-Oficio	1	Dr. Alejandro S. del Bosque González
	Consejero Profesor	2	Dra. Ma. del Carmen Ojeda Zacarías
	Consejero Alumno	3	Srita. Liz Miralda Lozano García
Facultad de Arquitectura	Consejero Ex-Oficio	4	Dra. María Teresa Ledezma Elizondo
	Consejero Profesor	5	M.A. Víctor Manuel Biassi Pérez
Facultad de Artes Escénicas	Consejero Ex-Oficio	6	M.A. Deyanira Triana Verástegui
	Consejero Profesor	7	Mtra. Emma Alicia Lozano García
Facultad de Artes Visuales	Consejero Ex-Oficio	8	Dra. Verónica Lizett Delgado Cantú
	Consejero Profesor	9	M.A. Martín Jaime Ontiveros Quintanilla
	Consejero Alumno	10	Jvn. Jesús René Ramos Ramírez
Facultad de Ciencias Biológicas	Consejero Ex-Oficio	11	Dr. José Ignacio González Rojas
	Consejero Profesor	12	Dr. Marco Antonio Alvarado Vázquez
	Consejero Alumno	13	Jvn. Noé Miguel De Lara Legoff
Facultad de Ciencias de la Comunicación	Coordinador	14	Dra. Monserrat Arango Morales
	Consejero Profesor	15	Dra. Reyna Verónica Serna Alejandro
	Consejero Alumno	16	Srita. Adriana Daniela Ramos López
Facultad de Ciencias de la Tierra	Consejero Ex-Oficio	17	Dr. Sóstenes Méndez Delgado
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	Consejero Ex-Oficio	18	Dr. Atilano Martínez Huerta
	Consejero Profesor	19	M.C. Aleida Magdalena Gil González
	Consejero Alumno	20	Jvn. Eiram Emmanuel Araujo Chávez
Facultad de Ciencias Forestales	Consejero Ex-Oficio	21	Dr. Luis Gerardo Cuéllar Rodríguez
	Consejero Profesor	22	Dr. José Israel Yerena Yamallel
	Consejero Alumno	23	Srita. Erika Esmeralda Hernández Hernández
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Consejero Ex-Oficio	24	Dr. Abraham Alfredo Hernández Paz
	Consejero Alumno	25	Jvn. Emir Uriel Ramos de Llano

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - 4 DE JUNIO 2020
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Facultad de Ciencias Químicas	Consejero Ex-Oficio	26	Dra. Argelia Vargas Moreno
	Consejero Profesor	27	M.E.S. Gloria Pedroza Cantú
	Consejero Alumno	28	Jvn. Brandon Alexis Rocha Rivera
Facultad de Contaduría Pública y Administración	Consejero Ex-Oficio	29	Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal
	Consejero Profesor	30	Dra. Paula Villalpando Cadena
	Consejero Alumno	31	Srita. Kassandra Rivera Avalos
Facultad de Derecho y Criminología	Consejero Ex-Oficio	32	L.L.M. Óscar Paulino Lugo Serrato
	Consejero Profesor	33	Dra. Ma. del Carmen Baca Villarreal
	Consejero Alumno	34	Srita. Mariana González Martínez
Facultad de Economía	Consejero Ex-Oficio	35	Mtro. José Raymundo Galán González
	Consejero Profesor	36	Dr. Ernesto Aguayo Téllez
Facultad de Enfermería	Consejero Ex-Oficio	37	Dra. María Guadalupe Moreno Monsiváis
	Consejero Profesor	38	Dra. María de los Ángeles Paz Morales
	Consejero Alumno	39	Srita. Ilse Alondra Lizeth Navarro Oliva
Facultad de Filosofía y Letras	Consejero Ex-Oficio	40	M.C. Ludivina Cantú Ortiz
	Consejero Profesor	41	Dr. Benigno Benavides Martínez
	Consejero Alumno	42	Jvn. Francisco Vázquez Becerra
Facultad de Ingeniería Civil	Consejero Ex-Oficio	43	Dr. Ricardo González Alcorta
	Consejero Profesor	44	M.E.C. Rodolfo Acosta Vázquez
	Consejero Alumno	45	Jvn. José Gerardo Elizondo Silva
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Consejero Ex-Oficio	46	Dr. Arnulfo Treviño Cubero
Facultad de Medicina	Consejero Ex-Oficio	47	Dr. Med. Edelmiro Pérez Rodríguez
	Consejero Profesor	48	Dr. Med. Donato Saldívar Rodríguez
	Consejero Alumno	49	Srita. Katia Melina de León Espinoza
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Consejero Ex-Oficio	50	Dr. Gustavo Moreno Degollado

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - 4 DE JUNIO 2020
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Consejero Profesor	51	Mtra. Alicia Magdalena Nevárez Garza
	Consejero Alumno	52	Jvn. Andrés de Jesús Burgueño Martínez
Facultad de Música	Coordinador	53	M.A. Graciela Mirna Marroquín Narváez
	Consejero Alumno	54	Srita. Mariana Lozano Pro
Facultad de Odontología	Consejero Ex-Oficio	55	Dra. María Argelia Akemi Nakagoshi Cepeda
	Consejero Profesor	56	Dr. Roberto José Carrillo González
	Consejero Alumno	57	Jvn. Diego Tueme Mendoza
Facultad de Organización Deportiva	Consejero Ex-Oficio	58	Dr. José Leandro Tristán Rodríguez
	Consejero Profesor	59	M.C. Mireya Medina Villanueva
	Consejero Alumno	60	Jvn. Karlos Ubaldo López González
Facultad de Psicología	Consejero Ex-Oficio	61	Dr. Álvaro Antonio A. Aguillón Ramírez
	Consejero Profesor	62	Dr. Manuel Guadalupe Muñiz García
	Consejero Alumno	63	Srita. Susana Tovar Torres
Facultad de Salud Pública y Nutrición	Consejero Ex-Oficio	64	Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí
	Consejero Profesor	65	Dra. Adriana Zambrano Moreno
	Consejero Alumno	66	Jvn. Hugo Antonio Prado González
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	Consejero Ex-Oficio	67	M.T.S. Laura González García
	Consejero Profesor	68	M.T.S. Ana María Contreras Ramírez
	Consejero Alumno	69	Srita. Luciana Guadalupe Mendoza Carrales
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"	Consejero Ex-Oficio	70	Mtro. Jesús Leos Pérez
	Consejero Profesor	71	M.V.I. José Antonio Treto Obregón
	Consejero Alumno	72	Jvn. Diego Armando Tamez Mireles
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"	Consejero Ex-Oficio	73	Dr. Gerardo Gustavo Morales Garza
	Consejero Profesor	74	M.D.A. Claudia Josefina Pérez Dumont
Escuela y Preparatoria Técnica Médica	Consejero Ex-Oficio	75	M.A. Arnulfo Garza Garza

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - 4 DE JUNIO 2020
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Escuela y Preparatoria Técnica Médica	Consejero Profesor	76	M.C. Marco Tulio Triana Contreras
	Consejero Alumno	77	Srita. Anapaula Nava Oropeza
Preparatoria No. 1	Consejero Ex-Oficio	78	M.D.F. Eric Josué Garza Leal
	Consejero Profesor	79	M.C. José Juan Miranda Torres
	Consejero Alumno	80	Jvn. Ángel Martín Chapa Reyna
Preparatoria No. 2	Consejero Ex-Oficio	81	M.E.C. José Antonio Pagaza González
	Consejero Profesor	82	Mtro. Guillermo Sepúlveda Treviño
	Consejero Alumno	83	Srita. Lizbeth Alely De Luna Pérez
Preparatoria No. 3	Consejero Ex-Oficio	84	M.E.C. Linda Angélica Osorio Castillo
	Consejero Profesor	85	Mtro. Héctor Leal Sotelo
	Consejero Alumno	86	Srita. Marialma Hurtado Durán
Preparatoria No. 4	Consejero Ex-Oficio	87	M.E.S. José Roberto Delgado Lerma
	Consejero Profesor	88	M.I.A. Lidia Carlota Meléndez González
	Consejero Alumno	89	Jvn. Jorge Guadalupe Rivera Trujillo
Preparatoria No. 5	Consejero Ex-Oficio	90	E.E. Zeuz Fernando Ibarra Montemayor
	Consejero Profesor	91	M.E.C. José Rodolfo Chapa Morones
	Consejero Alumno	92	Jvn. José Ramón Morán Montemayor
Preparatoria No. 6	Consejero Ex-Oficio	93	Mtra. Nancy E. Rodríguez Pérez
	Consejero Profesor	94	Mtro. Raúl Téllez Tamez
	Consejero Alumno	95	Jvn. Alexis Rodríguez de León
Preparatoria No. 7	Consejero Ex-Oficio	96	Mtra. María Leticia Segura Arévalo
	Consejero Profesor	97	Profr. y Lic. Alfonso González Alvarado
Preparatoria No. 8	Consejero Ex-Oficio	98	Dra. María de la Luz Tovar de la Cruz
	Consejero Profesor	99	Lic. Benito Ruiz Domínguez
	Consejero Alumno	100	Jvn. Daniel Vera Cervantes

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - 4 DE JUNIO 2020
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Preparatoria No. 9	Consejero Ex-Oficio	101	M.A. Claudia Jeanneth García Dueñas
	Consejero Profesor	102	Lic. Alejandro Villarreal Dey
	Consejero Alumno	103	Srita. Luna Fernanda Cantú Rangel
Preparatoria No. 10	Coordinador	104	M.C. Dámaris Ledezma Martínez
Preparatoria No. 11	Coordinador	105	Q.C.B. Nancy Delia Hernández Rdz
	Consejero Alumno	106	Jvn. Luis Gerardo Guzmán Rubio
Preparatoria No. 12	Consejero Ex-Oficio	107	M.A. Gilberto Sánchez Plascencia
	Consejero Profesor	108	M.A. Beula Patricia Guerrero Briones
	Consejero Alumno	109	Srita. Alejandra Garza Sánchez
Preparatoria No. 13	Consejero Ex-Oficio	110	Dr. Jorge Alfonso Llanas Mendoza
	Consejero Profesor	111	Dr. Omar Garza Marroquín
	Consejero Alumno	112	Srita. Natalia Garza Guzmán
Preparatoria No. 14	Consejero Ex-Oficio	113	M.E. Mario H. Villarreal Cavazos
	Consejero Profesor	114	Mtra. Aurora Carolina Gómez Treviño
	Consejero Alumno	115	Jvn. Jesús Guadalupe García Martínez
Preparatoria No. 15	Consejero Ex-Oficio	116	MP. Walcoy Francisco Rivera Zapata
	Consejero Profesor	117	Dr. Mauricio Benavides Villanueva
	Consejero Alumno	118	Jvn. Samuel Salazar Leal
Preparatoria No. 16	Consejero Ex-Oficio	119	M.E.C. Martín Muñiz Zamarrón
	Consejero Profesor	120	Dra. Myrella Solís Pérez
Preparatoria No. 17	Consejero Ex-Oficio	121	M.A. Gerardo Guajardo Torres
	Consejero Profesor	122	M.E.C. Evelia del Carmen Boeta López
	Consejero Alumno	123	Srita. Fatima Cano Delgadillo
Preparatoria No. 18	Consejero Ex-Oficio	124	M.C. Óscar Ubaldo Villarreal Lozano
	Consejero Profesor	125	Mtra. Ma. del Pueblito Villarreal Garza

**RELACION DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - 4 DE JUNIO 2020
Y SE REGISTRARON EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

Dependencia	Cargo	No.	Nombre del Consejero
Preparatoria No. 18	Consejero Alumno	126	Srita. Anahí Espinoza Torres
Preparatoria No. 19	Consejero Ex-Oficio	127	Lic. Hilda Perla Azuara Rodríguez
	Consejero Profesor	128	M.A. Raúl Patricio Garza Cortinas
	Consejero Alumno	129	Jvn. Yosafat Aguirre Hernández
Preparatoria No. 20	Consejero Ex-Oficio	130	M.N.I. Mario Alberto Díaz Rodríguez
	Consejero Profesor	131	M.E.C. Elizenda Fernández Mata
	Consejero Alumno	132	Jvn. Keneth Iván Salazar Garza
Preparatoria No. 21	Consejero Ex-Oficio	133	M.A. Tirso Manuel Rodríguez Álvarez
	Consejero Profesor	134	M.A. Yesenia Margarita Álvarez Ríos
	Consejero Alumno	135	Srita. Glenda Chapa Leal
Preparatoria No. 22	Consejero Ex-Oficio	136	M.E.S. Anastacio Javier Leal Chapa
	Consejero Profesor	137	M.D.M. Miguel Á. Betancourt Ramírez
Preparatoria No. 23	Consejero Ex-Oficio	138	Dr. Gerardo Alonso Tamez Guerra
	Consejero Profesor	139	Mtro. Efrén Almaguer Dávila
Preparatoria No. 24	Consejero Ex-Oficio	140	M.E.S. Nora Alicia Guerra Ramos
	Consejero Profesor	141	M.C. Pedro Alonso Serna Sánchez
	Consejero Alumno	142	Srita. Astrid Rodríguez Guerra
Preparatoria No. 25	Consejero Ex-Oficio	143	M.A.E. Armida Arizaí Riestra de la Cruz
	Consejero Profesor	144	M.C. Juan Antonio Cuéllar Carvajal
	Consejero Alumno	145	Jvn. Demirel Dalay Rodríguez Castañeda

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 2
***CURRÍCULUM VITAE* DEL**
DR. JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ ALCALÁ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. José Cruz Rodríguez Alcalá
Candidato a ocupar la vacante en
la Honorable Junta de Gobierno

*Curriculum
Vitae*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®



EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y
TRASCENDER EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD

CURRICULUM VITAE



DATOS GENERALES:

Nombre: José Cruz Rodríguez Alcalá
Fecha de nacimiento: Abril 19 de 1954
Estado Civil: Casado
E mail: jose.rodrigueza@uanl.mx
jose.rodriguezalc@uanl.edu.mx
josecruzra@hotmail.com

ESCOLARIDAD:

• Licenciatura: Facultad de Psicología, U.A.N.L.	1971 - 1976
• Maestría: Ed. Superior, U. Regiomontana.	1980 - 1981
• Doctorado: Doctor of Education Instructional Technology and Distance Education. Nova Southeastern University, Florida, USA.	2003 - 2007

OTROS ESTUDIOS:

- "Taller Nacional de Formación de Profesores", auspiciado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), en la Esc. Nacional de Estudios Profesionales, Unidad Iztacala, U.N.A.M. 1977
- Seminario "Evaluación y planeación de la educación basada en la determinación de necesidades", Instructor: Dr. Roger A. Kaufman, Fac. de Medicina, U.A.N.L. 1980
- Seminario "Modelo de aprendizaje social y modificación cognitivo conductual" Instructor: Dr. Edward J. Murray, Fac. de Psicología, U.A.N.L. 1985
- "Taller de modificación cognitivo-conductual" Instructor: Dr. Donald Meichenbaum, Fac. de Psicología U.A.N.L. 1991
- Practicante en Programación Neurolingüística (Diplomado) Grinder, DeLozier y Asociados de Monterrey, S.C. 1992

- Terapia Breve Ericksoniana (Diplomado), Centro de Crecimiento Personal y Familiar, S.C. 1992
- Hipnoterapia Clínica (Diplomado), Postgrado, Centro de Estudios Universitarios y World Eclectic Hypnotherapists Association WEHA 1996
- Advanced Hypnotherapy, Diplomado, W E H A & International Academy of Eclectic Psychotherapists 1996
- Misión y Visión del Psicólogo Moderno (Curso-Taller). Instructor: Dr. Joseph C. Bentley. 1996
- Terapia Cognitiva y TREC (Curso-Taller), Centro Argentino de TREC, afiliado a Albert Ellis Institute de New York, USA. 2003
- Transformación Esencial (Curso Taller), Centro Mexicano de Programación Neurolingüística. 2007
- Seminario-Taller para la Formación de Evaluadores de Educación Superior a Distancia Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) 2010
- Curso de Evaluadores del Comité Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CA-CNEIP) organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) 2011
- Curso Taller de actualización para Evaluadores del Comité Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CA-CNEIP) organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) 2013

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- Maestro por horas de la Fac. de Psicología, U.A.N.L. 1977 – 1983
- Supervisor de medio tiempo, Dpto. de Análisis Conductual, Fac. de Psicología, U.A.N.L. 1977 – 1984
- Jefe de Área y Dpto. de Análisis Conductual, Fac. de Psicología, U.A.N.L. 1980 – 1984
- Consejero Maestro (Consejo Universitario). 1982 – 1984
- Maestro ordinario de Medio Tiempo, Fac. de Psicología, U.A.N.L. 1983 – 1992
- Coordinador de Servicios Asistenciales de la Unidad Clínica y de Rehabilitación Psicológica, Fac. de Psicología, U.A.N.L. 1984 – 1985
- Supervisor por horas, Dpto. Análisis Conductual, Fac. de Psicología, U.A.N.L. 1985 – 1992
- Secretario Académico de la Fac. de Psicología, U.A.N.L. 1991 – 1997

- Maestro de Tiempo Completo, Fac. de Psicología, UANL 1992 – actual
- Director de la Facultad de Psicología, U.A.N.L. 1997 – 2003
- Coordinador de Educación a Distancia, Fac. de Psicología, UANL 2006 – actual
- Coordinador de la Maestría en Docencia de Educación Media Superior, Posgrado, Facultad de Psicología, U.A.N.L. 2010 – 2013
- Subdirector de Posgrado, Fac. de Psicología, U.A.N.L. 2011 – 2019
- Coordinador de la Maestría en Psicología con Orientación en Terapia Breve, Posgrado, Facultad de Psicología, U.A.N.L. 2013 – actual
- Representante de la UANL en el Comité Académico del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009 – 2015
- Representante de la UANL en la Comisión Técnica Consultiva de Psicología, Dirección General de Profesiones, Secretaría de Educación Pública. 2014 – actual
- Coordinador del Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Psicología (COMPIP). Comisión Técnica Consultiva de Psicología, Dirección General de Profesiones, Secretaría de Educación Pública. 2017 - actual
- Codirector del Centro Integral de Desarrollo Humano (CIDH) 1994 – actual
- Consulta clínica psicológica privada. 1982 – actual

TRABAJOS DE EVALUACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- Coordinación general de proyectos para el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), para el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) y para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de la Facultad de Psicología Para la Universidad Autónoma de Nuevo León 1998 – 2003
- Coordinador ex officio de la modificación curricular de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León 2000 – 2001
- Coordinador ex officio del diseño curricular de la Maestría en Ciencias y Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León 1999 – 2001
- Coordinador de la autoevaluación en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León para los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) 1999 – 2000

- Coordinador de la autoevaluación para la acreditación de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el Comité Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CA-CNEIP) organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) 2003
- Participación en la elaboración del programa de Maestría en Terapia Breve con Orientación Centrada en Soluciones y Cognitivo Conductual, Posgrado, Facultad de Psicología, U.A.N.L. 2008
- Corresponsable del rediseño curricular de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León 2008 – 2009
- Coordinador del diseño curricular de la Maestría en Docencia de Educación Media Superior, Posgrado de la Facultad de Psicología de la U.A.N.L. 2010
- Participación en el ejercicio interno piloto de Autoevaluación de las Licenciaturas a Distancia de la Red de Enfermería, Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2010
- Instructor del Taller sobre Indicadores de CIEES para la Autoevaluación de Licenciaturas a Distancia, dirigido a Coordinadores de Educación a Distancia de Facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) 2010
- Evaluador del Comité Acreditador del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CA-CNEIP), reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) 2010 – actual
- Coordinador del diseño curricular del Doctorado en Psicología con orientaciones en Psicología Laboral y Organizacional, Educación y Clínica, Posgrado de la Facultad de Psicología de la U.A.N.L. 2013 – 2014

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- Rodríguez A., J.C. y Leal, S. "Efectos diferenciales de la cooperación v:s competencia en el rendimiento académico de niños de segundo año", Educación y desarrollo, E.N.E.P*. Iztacala, Méx., 1977. *E.N.E.P.: Escuela Nacional de Estudios Profesionales U.N.A.M.
- Rodríguez A., J.C. "Ansiedad y desensibilización sistemática, una revisión de los fundamentos teóricos", Tesis de licenciatura, Fac. de Psicología, U.A.N.L., 1979.
- Rodríguez A., J.; Herrera, T. y Bocanegra, C. "Educación: un ensayo" artículo publicado en la revista "Mente", 1980-1, pp. 13-32, Núm. 1, Sep. / 1980, Fac. de Psicología, U.A.N.L.
- Rodríguez A., J.C., "Plan integral de desarrollo para niños con retardo" Fac. de Psicología, U.A.N.L., trabajo presentado en el XVIII Congreso Interamericano de Psicología, Sto. Domingo, República Dominicana, 1981.
- Rodríguez A., J.C., "Manejo de ansiedad en pacientes preoperatorios" Estudio interinstitucional Psicología, UANL- ISSSTE, 1985. * ISSSTE: Instituto de Seguro Social al Servicio de Trabajadores del Estado.

- Rodríguez A., J.C. "Inmunización al estrés a pacientes preoperatorios" Estudio interinstitucional Psicología, UANL- IMSS., 1986 a 1989. * IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rodríguez, J.C. e Hinojosa, C.J. "Violencia familiar e interpersonal escolar en estudiantes varones de preparatoria U.A.N.L., 1999.
- Rodríguez A., J.C., "Influencia de la capacitación en un sistema de gestión de aprendizaje en las actitudes de los profesores hacia la educación a distancia". Disertación doctoral, Nova Southeastern University, Florida, USA. 2007.
- Rodríguez A., J.C., (coautor). "Evaluación de la dimensión internacional e intercultural de la Facultad de Psicología de la UANL". Facultad de Psicología, UANL, 2008.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES:

- Reconocimiento por **13 años de Labor Profesional** en la Facultad de Psicología. Día del Maestro 1991. 15 de mayo de 1991.
- Reconocimiento por haber sido **el Mejor Maestro evaluado** del Área Conductual en la Encuesta de Desempeño Magisterial del Centro de Evaluación de la U.A.N.L.
 - durante el semestre Agosto-Diciembre del 2004. Fac. de Psicología, U.A.N.L. Mayo de 2005
 - durante el semestre Agosto-Diciembre del 2005. Fac. de Psicología, U.A.N.L. Mayo de 2006
 - durante el semestre Agosto-Diciembre del 2006. Fac. de Psicología, U.A.N.L. Mayo de 2007
 - durante el semestre Agosto-Diciembre del 2007. Fac. de Psicología, U.A.N.L. Mayo de 2008
 - durante el semestre Agosto-Diciembre del 2012. Fac. de Psicología, U.A.N.L. Mayo de 2013
- Reconocimiento por el **XXX Aniversario** del término de los estudios de la carrera de Psicología (Generación 1971-1976) en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Psicología, U.A.N.L. Junio del 2006
- Reconocimiento por la **contribución al desarrollo de la Psicología** durante su gestión como Director de la Facultad en el periodo 1997-2003. Fac. de Psicología, U.A.N.L. Junio del 2006
- Reconocimiento **por 30 años de Labor Docente en la Universidad Autónoma de Nuevo León.** Facultad de Psicología, U.A.N.L. Mayo del 2008.
- Reconocimiento por el **desempeño como Presidente del Colegio de Psicólogos de Monterrey, A.C.** del 2006 a 2008. Otorgado por la Federación de Colegios Profesionales de Nuevo León, A.C. Noviembre de 2008
- Reconocimiento a la **Excelencia Profesional.** Otorgado por la Federación de Colegios Profesionales de Nuevo León, A.C. y su Consejo Directivo. Noviembre del 2013
- Reconocimiento por la **gestión realizada como Presidente del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León A.C.** de 1998 a 2008. Otorgado por el Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León A.C. Junio de 2016
- **Premio Mexicano de Psicología 2017**, modalidad Enseñanza de la Psicología, otorgado por la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México A.C., Mayo de 2017.

- Reconocimiento por **40 años de servicio ininterrumpido en la Universidad Autónoma de Nuevo León**. Mayo de 2018.

MEMBRESIAS:

- Miembro Ex-Oficio del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L. 1997-2003
- Miembro de la Comisión Legislativa, Consejo Universitario U.A.N.L. 1998-2003
- Miembro de International Academy of Eclectic Psychotherapists 1996-1998
- Miembro Fundador del Colegio de Psicólogos de Monterrey, A.C. 1996-actual
- Vicepresidente, Colegio de Psicólogos de Monterrey, A.C. 1996-1998
- Presidente del Colegio de Psicólogos de Monterrey, A.C. 1998-2008
- Miembro Institucional del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) 1998-2003
- Miembro del Comité de Honor y Responsabilidad del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) 1999-2003
- Consejero Técnico del Examen General de Egreso de Licenciatura de Psicología, Centro Nacional de Evaluación (EGEL-PSI, CENEVAL) 2000-2003
- Miembro del Comité Académico del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2008 – 2015
- Miembro del Comité de Internacionalización de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León 2009 – 2010
- Miembro de la Comisión de Honor y Justicia del Colegio de Psicólogos de Monterrey, A.C. 2009 – 2011
- Miembro de la Comisión Legislativa de la Junta Directiva de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León 2010 – actual
- Miembro del Comité Técnico para el Examen Único de Certificación Profesional en Psicología (EUC-PSI/CENEVAL) 2011 - 2012
- Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Psicoterapia A.C. (AMEPAC) 2015 - actual

Monterrey, N.L. 29 mayo 2020.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ANEXO 3
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS DE LA UANL 2020

2020

Calendario UANL

CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO 2020 DE LA UANL POR NIVEL

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	INICIO DEL PERIODO	FIN DEL PERIODO
Plan semestral	Enero 20, Agosto 17, Enero (2021) 18	Junio 26, Diciembre 18
Plan intersemestral	Julio 6	Julio 31
Plan tetramestral	Enero 8, Mayo 11, Sept. 7, Enero (2021) 6	Mayo 1, Agosto 21, Diciembre 18
Plan anual a posgrado	Marzo 2	Febrero (2021) 26
Receso académico-administrativo	Ene. 1 al 7, Feb. 3, Mar. 16, del 6 al 19 de Abril, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Dic. de 2020 al 5 de Ene. de 2021, Feb. 1 de 2021	

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Proceso de asignación de espacios a Preparatoria, Técnicas e Incorporadas	Julio 11, Noviembre 28
Proceso de asignación de espacios a Preparatoria Modalidad Mixta Autoplaneada	Enero 11, Marzo 28, Mayo 30, Julio 25, Septiembre 26, Noviembre 28, Enero (2021) 9
Proceso de asignación de espacios a Preparatoria Sistema a Distancia Modalidad No Escolarizada	Julio 25, Noviembre 28
Inscripciones de primer ingreso, cambios, regularizaciones a Preparatoria y segunda carrera a Escuelas Técnicas	Enero 8, 9 y 10, Julio 15 al 17 y 20 al 23, Enero (2021) 6, 7 y 8
Inscripciones de reingreso a Preparatoria, Técnicas e Incorporadas	Mayo 18 al 22 y 25 al 29, Junio 1 al 5, Noviembre 17 al 20 y 23 al 27 y 30, Diciembre 1 al 4
Inscripciones (a Preparatoria) Grupos Comunitarios Modalidad Mixta-Mixta y Especiales	Julio 24

NIVEL SUPERIOR

Concurso de ingreso a Licenciatura	Julio 18, Noviembre 7
Inscripciones de primer ingreso, cambios, regularizaciones y segunda carrera a Licenciatura	Enero 13, 14 y 15, Julio 1 al 3, 6 al 10 y 13,14, Enero (2021) 11 al 13
Inscripciones de reingreso	Mayo 18 al 22 y 25 al 29, Junio 1 al 5, Noviembre 17 al 20 y 23 al 27 y 30, Diciembre 1 al 4
Fecha límite de baja con derecho	Febrero 21, Septiembre 4, Febrero (2021) 19
Fecha límite de entrega de reporte de situaciones escolares	Marzo 2, Septiembre 11

NIVEL POSGRADO

Concurso de ingreso a Posgrado	Enero 11, Febrero 29, Marzo 28, Mayo 30, Junio 27, Julio 25, Agosto 29, Septiembre 26, Octubre 31, Noviembre 28, Enero (2021) 9, Febrero (2021) 27
Inscripciones de primer ingreso y regularizaciones a Posgrado plan semestral	Enero 16 y 17, Julio 20, 21 y 22, Enero (2021) 14 y 15
Inscripciones de reingreso a Posgrado plan semestral	Mayo 18 al 22 y 25 al 29, Junio 1 al 5, Noviembre 17 al 20 y 23 al 27 y 30, Diciembre 1 al 4
Inscripciones de primer ingreso y regularizaciones a Posgrado plan tetramestral	Abril 28 al 30, Septiembre 1 al 4, Diciembre 1 al 4
Inscripciones de reingreso a Posgrado plan tetramestral	Mayo-Agosto 2020: Abril 20 al 24 y 27 al 30. Sept-Dic. 2020: Agosto 17 al 21, 24 al 28 y 31. Enero-Abril 2021: Noviembre 17 al 20, 23 al 27 y 30
Inscripciones a primer ingreso y regularizaciones a Posgrado plan anual	Enero (2021) 27, 28 y 29
Inscripciones de reingreso a Posgrado plan anual	Noviembre 17 al 20, 23 al 27 y 30, Diciembre 1 al 4

Enero

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Noviembre

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Febrero

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Julio

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Marzo

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero 2021

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Febrero 2021

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 8 de agosto de 2019 y modificado el 4 de junio de 2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y TRASCENDER EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD

ACTA No. 9

Sesión extraordinaria
4 de junio de 2020

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Mtro. Rogelio G. Garza Rivera
RECTOR

Dr. Santos Guzmán López
SECRETARIO GENERAL



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

AÑO ESCOLAR
2019 - 2020